



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

## Acta N°1.319 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

04 de mayo de 2023

### INDICE

|     |   |          |
|-----|---|----------|
| I   | Aprobación Actas  | 03       |
| II  | Cuentas de Comisiones   | 03       |
| III | Tabla Ordinaria   | 08       |
|     | 3.1.- Servicio de Provisión de Materiales y Construcción de la Sala Integrada de Televigilancia y Comunicaciones de DIPRESEC Acuerdo N°4.814                | 08<br>10 |
|     | 3.2.- Servicios de Transporte para Personas por Medio de Buses y Minibuses con Conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2023 Acuerdo N°4.815 | 11<br>14 |
|     | 3.3.- Contratación de Servicios de Exámenes Médicos para el Departamento de Asistencia Social Acuerdo N°4.816   | 14<br>16 |
|     | 3.4.- Adquisición de Tarjetas de Beneficio Tarjeta Giff Card supermercado Acuerdo N°4.817   | 17<br>19 |
|     | 3.5.- Proyectos presentados al fondo regional de iniciativa local, el FRIL del gobierno regional Acuerdo N°4.818  | 20<br>23 |
|     | 3.6.- Costos de operación y mantención de iniciativas del Gobierno Regional Acuerdo N°4819  | 24<br>26 |
|     | 3.7.- Rectificación del acuerdo N°4.698 Acuerdo N°4820  | 27<br>29 |
|     | 3.8.- Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo y Plano de la Modificación N°4 del Plan Regulador Comunal de Maipú Acuerdo N°4821                             | 30<br>34 |
| IV  | Varios  | 35       |
|     | Acuerdo N°4822  | 37       |

# Acta N°1.319 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por cierto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú que nos están siguiendo por la transmisión. Hoy siendo las 09:39 del 04 de mayo del año 2023 se inicia la sesión ordinaria N°1.319 del honorable Concejo Municipal. El cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto, además por cierto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que la sesión además de estar siendo realizada de forma presencial, está siendo transmitida por el Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías XXX, Director de Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Desarrollo Comunitario;  
Sr. Martín Moraga Aliaga, Dirección Inspección;  
Srta. María Fernanda Valenzuela, Asesora Urbanista de SECPLA.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores, por tanto, le damos la palabra a nuestro secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.313 ha sido enviada a los respectivos correos de los señores y señoras concejales, para su aprobación y observaciones si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones señor presidente, se da por aprobada el acta de la sesión N°1.313.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, avanzamos con la rendición de cuentas en primera instancia, la haré yo en mi calidad presidente del Concejo, vamos rápidamente a los últimos siete días, para no hacerla tan larga, porque el último concejo fue hace un poco más de tiempo. El jueves de la semana pasada estuvimos celebrando el día del Carabinero en la Escuela de Suboficiales de Cerrillos junto a Alcaldes y Alcaldesas de toda la región metropolitana, contamos también con la presencia de la expresidenta Michelle Bachelet; el mismo jueves de la semana pasada realizamos nuestra cuenta pública abierta a la comunidad, recordemos que el día anterior habíamos tenido una dirigida especialmente a funcionarios y funcionarias municipales; ya el viernes de la semana pasada realizamos un hito de vacunación con la Subsecretaría de Salud Pública Andrea Abagli con el fin de promocionar la doble regulación que está buscando promover el Ministerio de Salud contra el COVID y la influenza; el mismo viernes participamos de la presentación de resultados de la encuesta nacional de discapacidad que se realizó en Intégrame a Tu Mundo acá en la comuna de Maipú con la presencia del Ministro de Desarrollo Social que Giorgio Jackson y la subsecretaria Paula Poblete; estuvimos también junto a la Ministra de Obras Públicas realizando visita inspectiva a los trabajos en el Canal Santa Marta, aprovechamos también de conversar con la Ministra sobre el proyecto de entubamiento que está próximo a obtener RS para conseguir financiamiento y según calendarización del MOP poder licitar este año para iniciar obras el próximo, estamos también ahí acelerando esas gestiones con los distintos ministerios, para que en lo posible esa obra pueda iniciarse el próximo año y en su primer tramo está contemplado el entubamiento ahí en Tres Poniente con Camino a Melipilla; el mismo viernes participamos del día del funcionario de la salud primaria, luego nos vamos ya al fin de semana, el día sábado Trawun de los pueblos indígenas organizado por nuestra oficina de pueblos acá en el auditorio municipal; participamos también de los 50 años del grupo folclórico

Brisas de América; estuvimos monitoreando los distintos puntos de la comuna a propósito de las lluvias que no fueron tantas peor igual teníamos que estar atentos ahí recorriendo los puntos más críticos y en la noche estuvimos compartiendo con el operativo médico Salvador Allende; ya esta semana tuvimos desayuno con los nuevos directores de nuestros centros de salud familiar, recordemos que vía concurso público tenemos los cinco nuevos directores tres que se mantienen en sus cargos, dos nuevos, estuve compartiendo ahí, pudiendo transmitir los principales lineamientos de la política salud primaria que estamos construyendo como municipio; también el día lunes a propósito de la conmemoración del 1º de mayo tuvimos una instancia de reunión y encuentro con los trabajadores y trabajadoras, donde realizamos cierto anuncios de mejoras en condiciones laborales al interior del municipio; también participamos de la firma de convenio tanto por el Registro Civil como PRODEMU que nos va a permitir acercar servicios a mujeres de la comuna; tuvimos reunión también con la diputada de nuestro distrito Claudia Mix; tuvimos reunión también con Laura Montes de la Unión Europea a propósito el desarrollo del proyecto Por Todas y el Rincón Tecnológico que tenemos en la Casa de la Cultura; tuvimos también desayuno con los nuevos directores de escuela recordemos que también estamos en proceso de selección de directores de escuela por alta dirección pública, fueron nueve los nuevos directores, algunos de ellos se mantienen en sus cargos, otros llegan a la comuna así que ahí también estuvimos compartiendo con ellos, hablando sobre la importancia del fortalecimiento de la educación pública en nuestra comuna, recordemos que eso se enmarcan sobre un compromiso de gestión de que los 26 directores de escuelas y liceos de nuestra comuna sean seleccionados por el Alta Dirección Pública; tuvimos también un encuentro empresarial de reinserción laboral para personas mayores esto fue el día de ayer; el lanzamiento de nuestro programa de arborización urbana que busca plantar 2023 árboles en la comuna este año 2023 y eso fue en el marco de la firma de convenio con la Fundación Reforestemos quienes nos donaron y plantarán 600 árboles nativos de la comuna, iniciando el día de ayer en el parque Tres Poniente, así que ahí estaremos plantando árboles tanto en plazas y parques como también en frontis de domicilio bajo el compromiso de los vecinos de establecer el cuidado estos árboles; estuvimos ayer también en la cuenta pública de los CESFAM dependientes del Servicio Metropolitano de Salud Central, recordemos que tenemos tres CESFAM de esta condición en la comuna y nos parece importante poder establecer y afianzar el vínculo de trabajo con ellos, por lo tanto participamos también de su cuenta pública y por último, ayer en la noche tuvimos una nueva sesión del Consejo de la Sociedad Civil del COSOC la cual estuvimos ahí participando junto a nuestro secretario, hasta que las velas no ardieran, pero fue una muy buena y provechosa sesión. Eso por mi parte, vamos ahora a la rendición de cuentas de las comisiones que hayan sesionado esta última semana, le voy a pedir al Secretario que pueda dar la palabra a quienes prescinden dichas comisiones para que también puedan hacer su ejercicio de rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien gracias presidente, el lunes 24 de abril sesionó la Comisión Mixta de Desarrollo Social y Educación, presidida por la concejala

Graciela Arochas y el concejal Bladymir Muñoz respectivamente, quien dará cuenta tengo entendido en el día de hoy; posteriormente el martes 25 de abril sesionó en forma presencial la comisión de Medioambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez; el jueves 27 de abril sesionó también en forma presencial la comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas y finalmente el martes 02 d mayo sesionó la comisión de finanzas presidida por la concejala Elizabeth González, esas son las comisiones que sesionaron en el transcurso de esta semana presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, vamos entonces con la primera rendición de cuentas de Desarrollo Social y Educación, entiendo que la rendición la va a hacer el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, buenos días compañeros y compañeras, efectivamente el día lunes 24 sesionaron Comisión mixta de desarrollo social y educación a propósito de las becas municipales, comentarles que vimos dos puntos en tabla la primera que tiene que ver con el proceso de becas y el segundo tiene que ver con la modificación de la Ordenanza de Becas que esperamos esté lista para octubre para que pueda funcionar durante el próximo año. En la Comisión se nos detalló que fueron más de 2.000 los postulantes a los tres ítem de becas que tenemos disponibles, que fueron enseñanza superior, becas para personas en situación de discapacidad y beca deportistas hacen un total de \$200.000.000.- y aprovecho también de felicitar a los equipos de la DIDECO, sobre todo de asistencia social que dieron cumplimiento en muy corto plazo la verdad el trabajo de las becas municipales, atendieron presencialmente a más de mil personas eso es un tremendo desafío pero un logro importante por parte de la DIDECO y el departamento, así que felicitaciones, acá represento también el sentir de la concejala Graciela Arochas y aprovecho de mencionar que el día ayer el comité evaluador que por ordenanza debe constituirse también se constituyó el día de ayer en secretaría municipal con nuestro secretario ahí de garante, para poder firmar lo que son las actas, para ya luego firmar lo que son las becas obtenidas y empezar el pago entonces de las mismas, así que eso sería por mi parte presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, avanzamos con la Comisión de Medioambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, así es el día martes, perdón 25 de abril fue de la Comisión de Medioambiente, en esta participaron la concejala Alejandra Salinas, Carolina Silva, representantes del concejal Horacio Saavedra estuvo también María Teresa Ramírez quien es la nueva encargada de la Subdirección de Medioambiente a quien le deseamos la mejor de las suertes en su gestión; Camila Romero coordinadora de del SCAM en los colegios que tienen educación ambiental también; está Denis Poblete encargada de biodiversidad y conservación de ecosistemas; Paloma Valenzuela la Directora de DAOGA y Claudia Sandoval en representación de la Secretaría Municipal. En la tabla se habló sobre el SCAN el estado actual del Comité ambiental comunal y el Comité

ambiental municipal, cuáles son las etapas en las cuales se han dado curso para su reactivación y la situación actual de la subdirección de Medioambiente en términos de presupuesto, orgánica, unidades, acciones e hitos de cumplimiento que se han dado durante este año. Acerca del SCAM se está avanzando para tener el máximo nivel al cual se puede postular, pero es sumamente necesario que se reactive el Comité ambiental comunal algo que ya también se ha hablado en otros concejos, la idea es que esto se potencie y logre ser un factor de aporte en la temática y construcción de planificación medioambiental en la comuna y las políticas públicas que se desarrollan respecto de cómo vamos a enfrentar la crisis climática, esto es sumamente importante y se están tomando acciones para poder hacer esto de manera contundente, organizada, se anunció que se pretende hacer una invitación a otros (ininteligible) que están funcionando y que tienen ya su PJ activa, están postulando a proyectos que ya se encuentran en otras comunas y la idea es que ello sirva de ejemplo y de guía para reactivar nuevamente el Cac y así se conforme de manera importante como corresponde y porque también así lo mandata la certificación SCAM y hablamos también sobre la orgánica, el presupuesto sobre las unidades que existen actualmente dentro de la Subdirección de Medioambiente, siguen estando las mismas cuatro unidades: Evaluación ambiental, gestión ambiental, educación ambiental y planificación y proyectos ambientales, pero se anunció que se pretende avanzar cambiar la orgánica y el diseño que tiene actualmente la subdirección de medioambiente y situarla en el centro del trabajo de lo que hace DAOGA, para que su visión permee y chorrease a todas las otras unidades. Esto le parece una visión positiva, consideró que se ha trabajado implementado de manera seria que se logre tener equipos bien conformados con personal adecuado esto puede generar de que la DAOGA cambie su enfoque y así tengamos una mirada que realmente desarrolle un pensamiento medioambiental y sistémico para todo el desarrollo de las actividades que se hace en la DAOGA en términos de aseo, de ornato y que cambie también su foco y sus funciones, que no veamos ornato solamente como embellecer la comuna sino que sea más bien como en una valor ecosistémico que tenga un enfoque a categoría con el tema de la crisis hídrica y así tengamos una gestión más consciente también, así esa es la cuanta de comisión presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, vamos a avanzar con la Comisión de SMAPA que es presidida por la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días presidente, compañeras a todas las directrices que están aquí, bueno tuvimos Comisión de SMAPA el día 27 de abril, iniciamos a las 4:15 terminó a las 16 a las 18 horas, recordar que ese día era la cuenta pública a nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto fue bastante rápida y eficiente. A esta Comisión asistieron los concejales quien les habla, además Carolina Silva, representantes de la concejala Carolina Silva también, representantes de la concejala Ka Quiroz, de don Horacio Saavedra y también de Gonzalo Ponce; también estuvieron presente el director de SMAPA Felipe Neira, Gabriel García, Mariela Espinoza, Christian Chegade, Pedro Aguirre, Sebastián Bernal de SMAPA y Lucía Varas y Rosa Riquelme del COSOC que son

representante también de SMAPA. Ahí los puntos fueron bien acotados: informe de ejercicio contable el año 2022, la auditoría de SMAPA, en este primer punto se adjuntó un mail a todos los concejales y a quienes estuvieron presentes con un PPT con respecto entregado por SMAPA con respecto a esta situación, era puntualmente los AFR se entregaron bastante información de aquello, como son manejados de la dirección jurídica de la municipalidad y también se aclaró que en la medida que estos no sean cobrados no se pueden tomar acciones respecto al pago de ellos, dice... bueno también ahí se nos aclaró que actualmente no existe ningún dinero ahorrado para dicha deuda, sin embargo se da cuenta que existió un fondo en el 2017 que fue más o menos considerable de tres mil millones de pesos, pero lamentablemente fue utilizado y se gastó por aprobación del Concejo en en otras áreas, habría que ver bien cómo es ese punto y retomar al mejor la posibilidad de generar una suerte de colchón que amortigüe estas deudas que son bastante grandes y que el 2022 se cayó la más la más onerosa por decirlo así. Bueno también especificarle a los vecinos y vecinas que hace falta información y herramientas de entender estos procesos en cuanto a que efectivamente este es un modelo de nos permite tener una mayor cantidad de clientes, una cartera nueva de clientes que eso también significa alto ingresos para el SMAPA, por un lado, hay una deuda grande pero también así se agranda la cartera de clientes, eso es bien importante dejarlo claro. De esta reunión también se desprende en cuanto a este punto que es muy importante estudiar bien lo que conlleva los AFR y ver las posibilidades de amortiguar esta deuda y las responsabilidades que ello llevan. Bueno también contarles que en está auditoría ese llegaron a buenos puertos, por lo cuánto van a haber cambios en la entrega por supuesto se quedó un acuerdo de que estas auditorías sean entregadas a los concejales en su momento, para que también tengamos esta información que lamentablemente nos llegó por otros medios, hacer hincapié de que no era no lo habitual entregarla al Concejo, pero nosotros solicitamos que así sea de ahora en adelante. En cuanto a los cambios que ahí se van a hacer dado esta auditoría, bueno van a haber cambios en cuentas contable, en muchos de los aspecto que allí se mencionan que es necesario modificar y dejar más claro para que obviamente con esto mejorar el sistema, mejorar la entrega del servicio y por supuesto que siempre se han los réditos correspondientes; como segundo punto la necesidad de entregarnos un diagrama de la unidad servicios domiciliarios de SMAPA, el cual también se adjuntó a esta entrega de Comisión para todo aquellos, especialmente a la concejala Arochas que nos s dio solicitó esta este diagrama para entender el flujo como se hace efectivamente se llega al usuario a responder a los requerimientos. Bueno decir la importancia que radican SMAPA para nuestra municipalidad, para nuestros vecinos y vecinas y también para aquellos otras municipalidades a las cuales damos este servicio, creo que merece una asistencia mayor de parte de los concejales, estas comisiones van a seguir siendo presenciales, creo que amerita un estudio y un compromiso de todos los que estamos aquí, porque es una gestión que además de ser importantísima para nuestra comuna, es un ejemplo a seguir para todo nuestro país, sabemos que en el mundo la tendencia que las sanitarias vuelvan a ser administradas por las municipalidades, entonces nos queda bastante importante el compromiso no solamente van con la gestión, nuestra gestión y con las municipalidades que

damos servicio sino que para el país, así que hago un llamado a una participación más directa, más presencial de parte de todos los que estamos aquí porque de verdad somos un ejemplo a seguir esto no sabemos estamos puede ser que hayan cambios importantes y tenemos que marcar ahí también diferencias, muchas gracias alcalde, compañeros.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos a pasar por último a la rendición de cuentas de la Comisión de Finanzas que es presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente, por su intermedio quisiera informar que se realizó la Comisión de Finanzas el día 2 de mayo a las 10:00 a.m. en la cual pudimos analizar siete puntos de la tabla, contamos con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Bladimir Muñoz, Ka Quiroz, Carolina Silva, Gonzalo Ponce, Graciela Arochas. En el punto dos se solicitó más información sobre los criterios de uso de buses y esto quedó enviando a la dirección de DIDECO y los demás puntos fueron analizados y discutidos en la misma Comisión presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala con esto damos por finalizada la etapa de rendición de cuentas.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Servicio de Provisión de Materiales y Construcción de la Sala Integrada de Televigilancia y Comunicaciones de DIPRESEC

Sr. Presidente: muchas gracias concejala, podemos pasar a nuestra tabla ordinaria que tiene en su primer punto, la solicitud acuerdo del Concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, servicio de provisión de materiales y construcción de la sala integrada de televigilancia y comunicaciones de DIPRESEC, entiendo que la presentación es conjunta entre la dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria con su director Carlos Aguirre y la Secretaría de Planificación Comunal con su Director Francisco Llanos.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias muy buenos días presidente, concejalas, concejales bueno ahora les voy a hacer presentación respecto del servicio de Provisión de Materiales para la Construcción de la Sala Integrada de televigilancia y comunicaciones, código ID 2770- 34-LE23. El objetivo de esta licitación tiene por finalidad la construcción de una sala integrada de televigilancia y comunicaciones que contempla una superficie de 87,84 M2 y utiliza una estructura de contenedores marítimos de 20 y 40 pies de longitud, que serán habilitados en faenas propias de contratista y una vez finalizada la adaptación serán transportados a su ubicación definitiva Avenida Uno Sur 721A

en la comuna de Maipú detrás del Estadio Bueras en la cual se realizarán en terreno las uniones entre los módulos que garanticen la correcta y permanente intermediación en el tiempo para servir como oficinas destinadas a la televigilancia y comunicaciones. Las obras licitadas se pueden sintetizar en términos generales en una sala para uso de oficinas de 87, 84 m<sup>2</sup> construidos a través de la habilitación de contenedores marítimos de 40 y 20 pies, la habilitación de la sala considerada con poyos de nivelación, revestimiento de terminaciones, aislación, puertas, ventanas, instalación eléctrica en el perímetro de la obra y artefactos eléctricos, paneles led, apliqué y aire acondicionado contempla transporte y unión en terreno al interior de las dependencias municipales ubicados en Avenida Sur 721A. El plazo de ejecución es entre 30 a 60 días y la disponibilidad presupuestaria máxima es de 47 millones de pesos.

Sr. Director SECPLA: La licitación tiene como origen de los fondos, los fondos municipales y una modalidad de contrato con una oferta a suma alzada con asignación simple al total ofertado. Al acto de apertura concurren cuatro oferentes presentando los antecedentes de garantía económica, oferta técnica administrativa y económica y encontrándose con su oferta aceptada. De la revisión de la admisibilidad de la propuesta presentada, la propuesta del oferente Fabricaciones Metálicas containerland Limitada queda rechazada o inadmisibles al superar un 21,16% el presupuesto disponible; de este modo las otras tres ofertas continúan en el proceso de evaluación de la presente licitación. De la evolución técnica administrativa y económica, el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: Para la Unión Temporal de Proveedores Energía, Comunicaciones y Servicios Limitada - Al Comunicaciones SPA un puntaje de 5,13 puntos; para el oferente Sociedad Igel Ingeniería SPA un puntaje de 4,80 puntos y para el oferente Radical Mantenimiento y Obras Menores SPA, un puntaje de 5,32 puntos. La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-34-LE23 denominada Servicio de Provisión de Materiales y Construcción Sala Integrada de Televigilancia y Comunicaciones al proponente Radical Mantenimiento y Obras Menores SPA, Rut: 77.648.455-5, por el monto total ofertado de \$46.610.532.- impuestos incluidos para hacer ejecutar un plazo de 29 días corridos según el plazo ofertado por el proponente, esa es presidente la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a dar espacio para palabras secretario en caso de que haya alguna duda o comentario por parte del Concejo de lo contrario nos vamos a la votación de este primer punto y una gran noticia para nuestra dirección de Prevención y Seguridad, un proyecto anhelado hace mucho tiempo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, muy bien, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-34-LE23 denominada Servicio de Provisión de Materiales para la Construcción de la Sala Integrada de televigilancia y Comunicaciones, al proponente Radical Mantenimiento y Obras Menores SPA, Rut: 77.648.555-5, por el monto total ofertado de \$46.610.532.- impuestos

incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 29 días corridos según el plazo ofertado por proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Como resultado de la votación entonces, se aprueba por la totalidad del honorable concejo presente, el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4814**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-34-LE23, denominada "SERVICIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SALA INTEGRADA DE TELEVIGILANCIA Y COMUNICACIONES", al proponente RADICAL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES SPA, RUT 77.648.455-5, por el monto total ofertado de \$ 46.610.532.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 29 días corridos, según el plazo ofertado por el proponente.

| CONCEJAL                                | SI       | NO   | ABSTENCIÓN |
|---|----------|------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X        |      |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X        |      |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X        |      |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X        |      |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X        |      |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X        |      |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | ----     | ---- | ----       |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X        |      |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X        |      |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ----     | ---- | ----       |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X        |      |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>9</b> |      |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias director por el trabajo suyo y de sus equipos al concejo por cierto por la aprobación. gracias a todo el concejo municipal,

### 3.2.- Servicios de Transporte para Personas por Medio de Buses y Minibuses con Conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2023

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo el Concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Transporte para Personas por Medio de Buses y Minibuses para la dirección de Desarrollo Comunitario, otro proyecto muy esperado en especial por las organizaciones de la comuna, así es que le vamos a dar la palabra al director de Desarrollo Comunitario Felipe Fernández y a nuestro director de SECPLA Francisco Llanos para que puedan presentar este segundo punto, ahí llegó la concejala Carolina Silva.

Sr. Director DIDECO: Bueno muy buenos días presidente, por su intermedio también a todos los concejales y concejalas, les acabo de hacer entrega de lo que habíamos comprometido respecto del procedimiento para la solicitud posterior de los buses. La licitación que vamos a exponer ahora tiene que ver con el Servicio de Transporte para Personas por Medio de Buses y Minibuses con Conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario para este año 2023, esto es a través de licitación pública y la unidad técnica es el departamento de Organizaciones Comunitarias. El objetivo de esta propuesta pública consiste en contratar el servicio de transporte de personas que permita cubrir la demanda espontánea de organizaciones comunitarias para el traslado durante el día a centros recreativos y además el traslado a funerales de vecinos de la comuna de Maipú, de acuerdo al programa de buses comunitarios de la DIDECO, la presente

licitación contempla la necesidad de contratar el servicio de transporte de personas para vecinas y vecinos a través de buses y minibuses para viajes dentro y fuera de la comuna Maipú, básicamente y tal como lo expusimos en la Comisión de Finanzas la licitación contempla cuatro tramos, el tramo primero tiene que ver con traslados dentro de la comuna de Maipú; el segundo tramo tiene que ver con traslados desde la comuna de Maipú a otras comunas de la Región Metropolitana y tercer tramo traslado desde la comuna de Maipú a comunas de la región de Valparaíso; el cuarto tramo desde la comuna de Maipú a comunas de la región del libertador Bernardo O'Higgins, nota el servicio transporte de pasajeros de la presente licitación no contempla los traslados a centros de esquís de la Región Metropolitana como El Colorado, Valle Nevado, Farellones, La Parva, entre otros.

Director SECPLA: Esta licitación pública tiene un presupuesto disponible de \$52.456.131.- la modalidad de contrato es a precio unitario con asignación simple al total disponible en pesos chilenos sin reajustes ni intereses ni anticipos. Conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica administrativa y económica de la presente licitación, la comisión evaluadora estima que la oferta del proponente SMC Santiago Motor Coach SPA, Rut: 76.310.505-9 es la más conveniente para los intereses municipales, además de cumplir con el requisito puntaje mínimo de adjudicación, al obtener un puntaje final de 6,6 puntos, por lo que se recomienda su adjudicación. En la tabla que estamos proyectando podemos ver a los dos oferentes que participaron, el oferente transportes Alfabus Ltda. quien obtuvo un puntaje final de 4,68 puntos y al oferente SMC Santiago Motor Coach SPA con un puntaje final de 6,6 puntos. Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para que se adjudique la propuesta pública, ID 2770- 37-LE23, denominada Servicio de Transporte para Personas por medio de Buses y Minibuses con Conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2023, mediante adjudicación simple a los precios unitarios ofertados al proponente que SMC Santiago Motor Coach SPA, Rut: 76.310.505-9 conforme al anexo número 3 según el presupuesto total disponible de \$52.456.13.- exento de impuestos para ejecutar los servicios según ofertado por el proponente y lo establecido en las bases técnicas y administrativas, esa es presidente la información de esta propuesta pública.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a ambos directores por la presentación, secretario abrimos palabras para el Concejo en caso de que quieran hacer uso de ella de lo contrario procedemos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, al no haber palabras solicitadas procedemos con la votación, se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID2770-37-LE23, denominada Servicios de Transporte para Personas por medio de Buses y Minibuses con conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2023 al proponente SMC Santiago Motor Coach SPA, Rut: 76.310.505-9, por el presupuesto total disponible de \$52.456.131.- exento de impuestos, para ser ejecutado de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, como resultado de la votación se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4815**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-37-LE23, denominada "Servicios de Transporte para Personas por Medio de Buses y Minibuses con Conductores para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2023" al proponente SMC Santiago Motor Coach SPA, Rut: 76.310.505-9, por el presupuesto total disponible de \$52.456.131.-, exento de impuestos, para ser ejecutado de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas.

| CONCEJAL                                | SI        | NO  | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |     |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |     |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |     |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X         |     |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |     |            |
| BLADYMIRO MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |     |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |     |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |     |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |     |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ---       | --- | ---        |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |     |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |     |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

**3.3.- Contratación de Servicios de Exámenes Médicos para el Departamento de Asistencia Social**

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de nuestra tabla ordinaria, se mantiene el director de DIDECO acá con nosotros, es la solicitud de acuerdo al concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Contratación de Servicios de Exámenes Médicos para el Departamento de Asistencia Social, tienen la palabra ambos directores.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente, bueno el segundo o la segunda licitación que vamos a exponer hoy desde la DIDECO tiene que ver con el servicio de exámenes médicos para la entrega de beneficios sociales en el marco del programa de asistencia y emergencia social del departamento de Asistencia Social de la DIDECO. El objetivo la licitación, bueno el propósito de la presente licitación pública es contratar el servicio exámenes médicos para la entrega de beneficios sociales con la finalidad de apoyar a usuarios beneficiario con prestaciones correspondientes a exámenes de laboratorio o imagenología, esto para contribuir al diagnóstico y control de enfermedades de paciente con recursos económicos limitados. A partir de la evaluación social del beneficiario se

determina el monto que el municipio aportará para la realización del examen requerido, el cual tiene un tope máximo de 3 UTM, en caso de que el valor del examen supere las 3 UTM el saldo debe ser financiado por el vecino o vecina. Bueno, en cuanto a las especificaciones de los servicios solicitados, están los exámenes más frecuentes en imagenología que están mencionados en el anexo 3.1 que revisamos en detalle en la Comisión de Finanzas; el segundo punto tiene que ver con los exámenes frecuentes de laboratorio que también están mencionados en el mismo anexo, los exámenes regulares en imagenología y los exámenes regulares de laboratorio. Cabe señalar que esto se ordena de tal forma se licita de tal forma, dado las demandas que recibe el departamento de asistencia social por parte de los beneficiarios y beneficiarias respecto de los exámenes que más son más frecuentes.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible de \$234.000.000.- correspondiente a fondos municipales. La modalidad del contrato es a precio unitario con asignación simple al total disponible sin reajustes ni intereses. Al acto de apertura concurrieron dos oferentes Medicenter Uno SPA y el Instituto diagnóstico sociedad Anónima quien supera el presupuesto disponible al presentar una oferta total exámenes de 412.319.101.- de acuerdo a la evaluación técnica administrativa del oferente Medicenter Uno SPA obtiene un puntaje obtenido correctamente el 40% que corresponde a 1,84 puntos, por otro lado, la oferta económica su evaluación obtiene un puntaje de 4,2 puntos, lo que le va a dar una calificación final a oferente Medicenter 1 SPA de 6,04 puntos. Se solicita la aprobación del Concejo Municipal adjudicar la propuesta pública ID 2770-52-LQ23 denominada servicios de exámenes médicos para entrega de beneficios sociales al proponente Medicenter Uno SPA, Rut: 76.3665.706-K, por un monto total de \$234.000.000.- exento de IVA para ejecutar los servicios según lo ofertado por el proponente y lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Esa es la información presidente de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, nuevamente abrimos el espacio para palabra por parte del Concejo de lo contrario nos vamos a votar este tercer punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto, procedemos a la votación. Se somete a consideración del Concejo aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-52-LQ23, denominada Servicio de Exámenes Médicos para Entrega de Beneficios Sociales al Proponente Medicenter Uno SPA, Rut: 76.365.706-K por un total de \$234.000.000.- exento de IVA para ejecutar los servicios según lo ofertado por el proponente y establecido en las bases técnicas y administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: como resultado de la votación entonces, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria, por la totalidad de los honorables concejales y concejalas presentes señor presidente.

### **ACUERDO N°4816**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-52-LQ23 denominada "Servicio de Exámenes Médicos para Entrega de Beneficios Sociales" al proponente Medicenter Uno SPA, Rut: 76.365.706-K, por un total de \$234.000.000.- exento de IVA, para ejecutar los servicios según lo ofertado por el proponente y establecido en las bases técnicas y administrativas.

| CONCEJAL                                | SI        | NO  | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |     |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |     |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |     |            |
| FELIPE FARIÁS LÓPEZ                     | X         |     |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |     |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |     |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |     |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |     |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |     |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ---       | --- | ---        |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |     |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |     |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todo el concejo por cierto, al director.

### 3.4.- Adquisición de Tarjetas de Beneficio Tarjeta Gift Card Supermercado

Sr. Presidente: Se mantiene el director de DIDECO si último punto de la tabla, es el cuarto de ésta que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la selección de proceso gran compra ID mercado público Adquisición de Tarjetas de Beneficio Tarjeta Gift Card supermercado, la presentación es conjunta entre SECPLA y DIDECO.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, vamos con el tercer, con la tercera presentación de DIDECO del día de hoy y esta tiene que ver particularmente con la adquisición de tarjetas de beneficio gift card de supermercado. El objetivo de este proceso, bueno tiene como finalidad la adquisición de tarjeta gift card de supermercado para ser distribuida a los y las vecinos de la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta o indigencia que hayan sido afectado por algún tipo de emergencia.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene una cantidad de 2.962 tarjetas de beneficio y su alcance de los productos requeridos deberán ser entregados una sola vez. Cabe mencionar que este tipo de beneficios sólo podrá ser canjeado por el beneficiario en locales de venta al por menor de tipo supermercado, almacenes minimarket y/o ferias libres, los productos para comercializar por estos comercios deberán ser en relación con productos alimenticios y de aseo general y personal, se prohíbe estrictamente el canje de productos de bebidas alcohólicas y relacionadas a la sección de tabaquería como cigarrillos, incluye electrónicos, habanos, puros, etc. el comprador podrá solicitar al proveedor adjudicado la configuración de los productos adquiridos. El presupuesto disponible es de \$69.990.600.- IVA incluido correspondiente a fondos municipales y una modalidad de contrato con una oferta a serie de precios unitarios. Esta licitación se publicó el 30 de marzo de 2023 y tienen tienen como fecha de cierre

según licitación el 14 de abril. Los proponentes participantes corresponden a SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A. y el oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada ambos con su oferta acepta. De acuerdo a la evaluación realizada de la selección de las ofertas, podemos ver que el oferente SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A. tiene un descuento adjudicado de 5,8% y un descuento adicional de 1,2% lo que le da un descuento total de 7%, por otro lado, el oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada tiene un descuento adjudicado de 4,7% y un descuento adicional de 2,8% lo que le da un descuento total de 7,5% eso hace que este oferente obtenga el puntaje mayor en este proceso de evaluación. La Comisión Evaluadora propone seleccionar la propuesta denominada "Adquisición de tarjetas de beneficio, tarjeta gift card supermercado al proponente Sociedad de Confecciones Cler Limitada, Rut: 76.045.081-2 por el monto total de \$64.741.305.- exento de IVA correspondiente a un descuento de 7,5% que corresponde a \$5.249.295.- respecto al presupuesto disponible, la entrega de productos será una sola vez para ejecutarse en los plazos y condiciones establecidos en la intención de compra, esa es presidente la información de esta gran compra.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, nuevamente secretario vamos a ver si hay palabras por parte del concejo y de lo contrario nos vamos a la votación de este cuarto punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bien sometemos a votación al no haber palabras solicitadas señor presidente, se somete a consideración del concejo, Aprobar la adjudicación para la Adquisición de Tarjetas de Beneficios -Tarjeta Gift Card Supermercado. al proponente Sociedad de Confecciones Cler Ltda., Rut: 76.045.081-2, por el monto total de \$64.741.305.- exento de IVA, valor que comprende un 7,5% menos respecto del presupuesto disponible, la entrega se realizará de una sola vez, respetando las condiciones establecidas en la intención de compra.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Pues bien, entonces se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4817**

Aprobar adjudicar la "Adquisición de Tarjetas de Beneficios -Tarjeta Gift Card Supermercado" al proponente Sociedad de Confecciones Cler Ltda., Rut: 76.045.081-2, por el monto total de \$64.741.305.- exento de IVA, valor que comprende un 7,5% menos respecto del presupuesto disponible y cuya entrega se realizará de una sola vez, respetando las condiciones establecidas en la intención de compra.

| CONCEJAL                    | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X  |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X  |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ      | X  |    |            |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ         | X  |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS           | X  |    |            |
| BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO     | X  |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO        | X  |    |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ       | X  |    |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ    | X  |    |            |

|   |           |      |      |
|---|-----------|------|------|
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ----      | ---- | ---- |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |      |      |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |      |      |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todo el concejo, gracias también director y a todos los equipos de la DIDECO que están llegando en muy buen tiempo con todas estas licitaciones y compras para poder ir ejecutando todos los beneficios hacia nuestros vecinos y vecinas.

### 3.5.- Proyectos presentados al fondo regional de iniciativa local, el FRIL del Gobierno Regional

Sr. Presidente: Vamos al quinto punto de la tabla ordinaria, buenas noticias que llegan ordinaria buena noticia que llegan en mi ámbito favorito que son los proyectos, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de costo de operación y mantención del tres proyectos del fondo regional de iniciativa local de los FRIL del Gobierno Regional, así que le vamos a dar la palabra al director de SECPLA para que pueda presentarlos y someterlos a consideración del concejo.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Presidente, vamos a hacer la presentación de 10 proyectos presentados al fondo regional de iniciativa local, el FRIL del gobierno regional, los cuales tenemos que certificar sus costos de mantención y operación. Los proyectos corresponden a los siguientes, los revisamos más en detalle en la Comisión, pero ahora vamos a pasar a mencionarlos con los montos correspondientes:

Habilitación Ciclovía Alberto Llona con Chacabuco comuna de Maipú, este proyecto tiene un costo de \$123.708.025.- y un costo total de operación y mantención de \$1.855.620.- considera la generación de ciclovías en calles Alberto Llona y Chacabuco desde Cinco de Abril hasta avenida Rinconada considerando señalización horizontal, vertical y elementos de segregación.

Habilitación ciclo ruta avenida Argentina, cuyo costo del proyecto es de \$185.260.783.- y su costo total de operación y mantención es de \$2.778.912.-

Habilitación parque recreativo canino en barrio Pehuén, este proyecto tiene un costo de \$131.634.486.- y un costo total de operación y mantención de \$3.281.576.-

El proyecto reposición multicanchas Marta Ossa Ruiz en barrio Longitudinal tiene un costo de \$148.425.796.- y un costo total de operación y mantención de \$2.730.748.-

Proyecto reposición multi cancha Valle de los Reyes, tiene un costo total de \$167.072.769.- y costo total de operación y mantención de 2.674.805.-

El proyecto construcción módulos de calistenia en avenida Tres Poniente con Rinconada, tiene un costo total de \$177.195.293.- y un costo total de operación de \$4.157.679.-

El proyecto construcción plaza recreativa Egipto, barrio El Abrazo de Maipú tiene un costo de proyecto de \$181.837.754.- y un costo total de operación y mantención de \$3.581.389.-

El proyecto construcción de veredas y mejoramiento entorno parque Pajonal tiene un costo de proyecto de \$184.645.339.- y un costo total de operación y mantención de \$8.063.154.-

Proyecto de habilitación y mejoramiento plaza Galaxia Sur tiene un costo de \$145.460.401.- y un costo total de operación y mantención de \$5.289.697.-

El proyecto construcción Plaza Recreativa Libertad - Maipú tiene un costo de \$180.736.053.- y un costo total de operación y mantención de \$4.299.222.- Se solicita la aprobación del honorable concejo municipal para aprobar los costos de mantención y operación de la cartera de proyectos presentada al gobierno Regional Metropolitano, ahí en la pantalla podemos ver la tabla de los 10 proyectos presentados que se encuentran en su última etapa de obtención de admisibilidad y aprobación por parte del Gobierno Regional, esa es la información presidente de esta cartera de proyectos.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos espacio para palabras secretario antes de someter consideración del concejo.

Sr. Secretaria Municipal: Sr. Presidente ha solicitado la palabra Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, buenos días a todas a todos los presentes y las presentes, solo consultar estos proyectos, estos 10 proyectos de cuánto es la data de tiempo se han solicitado si bien son de este, de esta gestión o vienen de gestiones anteriores, solo esa consulta gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Alejandra Salinas quiere hacer uso de la palabra señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, gracias secretario, solo reiterar la consulta que hice también en su momento en cuanto a la mantención que se da ahí por esta estructura esta plaza, ¿es una mantención anual, mensual? Quisiera que eso quedara claro.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no hay más palabras?

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras señor presidente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra al director para que pueda responder antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Director SECPLA: Sí comentar que esta cartera de proyectos son proyectos desarrollados en esta administración, son producto del requerimiento del

levantamiento de información que tenemos desde los sectoriales, desde los territoriales, perdón, y validados con la comunidad en cada sector. Esta es una cartera que se nos informó a principios de año que teníamos que ingresar al Gobierno Regional una cantidad definida de proyectos por un monto definido y dimos cumplimiento a la totalidad de proyectos que podíamos presentar. En relación a la mantención, los costos de operación que se solicitan son costos de operaciones anuales correspondientes al año presupuestario y tal como lo comenté en la comisión es una exigencia del Gobierno Regional y en general de todas las entidades públicas que financian inversión en el territorio para asegurar que la inversión que se realiza efectivamente tenga por lo menos la vida útil que estima la entidad financiera, de cinco años por lo menos de vida útil y que los proyectos no queden una vez terminados no queden a la deriva de su mantención y operación, comentar que todos los que están emplazados en áreas verdes forman parte y van a formar parte del proceso de licitación y de mantención de áreas verdes que está en curso actualmente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, ahora si secretario podemos someter a consideración este quinto punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar los costos de mantención y operación de una cartera de proyectos presentados a Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y cuyo detalle ha sido expuesto por el director de Secretaría Comunal de Planificación y que se anexará en el acuerdo respectivo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Felicitar primero a los equipos como siempre, pero además también el hecho de que estos proyectos van a afectar de manera positiva la

calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y además respondan a las necesidades que ellos

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por la totalidad entonces del honorable concejo presente, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

### **ACUERDO N°4818**

Aprobar, los costos de mantención y operación de una cartera de 10 proyectos presentadas al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y cuyo detalle ha sido expuesto por el Director de Secretaría Comunal De Planificación.

| N° | NOMBRE PROYECTO   | CODIGO IDI | MONTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$ |
|----|---|------------|------------------------------------|
| 1  | HABILITACIÓN CICLOVIA ALBERTO LLONA-CHACABUCO, COMUNA DE MAIPU          | 40051239-0 | \$ 1.855.620                       |
| 2  | HABILITACIÓN CICLORUTA AVDA ARGENTINA, COMUNA DE MAIPU                  | 40051238-0 | \$ 2.778.912                       |
| 3  | HABILITACIÓN PARQUE RECREATIVO CANINO BARRIO PEHUEN, MAIPÚ              | 40051240-0 | \$ 3.281.576                       |
| 4  | REPOSICIÓN MULTICANCHA MARTA OSSA RUIZ, BARRIO LONGITUDINAL, MAIPÚ      | 40051241-0 | \$ 2.730.748                       |
| 5  | REPOSICIÓN MULTICANCHA VALLE DE LOS REYES, MAIPÚ                        | 40051242-0 | \$ 2.674.805                       |
| 6  | CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE CALISTENIA AV. TRES PONIENTE - RINCONADA, MAIPÚ | 40051243-0 | \$ 4.157.679                       |



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

|    |   |            |              |
|----|---|------------|--------------|
| 7  | CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA EGIPTO, BARRIO EL ABRAZO DE MAIPÚ         | 40051246-0 | \$ 3.581.389 |
| 8  | CONSTRUCCION DE VEREDAS Y MEJORAMIENTO ENTORNO PARQUE EL PAJONAL, MAIPÚ | 40051247-0 | \$ 8.063.154 |
| 9  | HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA GALAXIA SUR, MAIPÚ                    | 40051249-0 | \$ 5.289.697 |
| 10 | CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA LIBERTAD, MAIPÚ                           | 40051248-0 | \$ 4.299.222 |

| CONCEJAL                                | SI        | NO  | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |     |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |     |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |     |            |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ                     | X         |     |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |     |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |     |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |     |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |     |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |     |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ---       | --- | ---        |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |     |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |     |            |

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias a los concejales y concejalas, director también por cierto, a los equipos de la SECPLA que han sido capaces de construir una cartera de proyectos muy robusta que nos permite ante cada llamado o posibilidad de financiamiento externo poder cumplir con estos plazos, no es tan sencillo, no siempre las municipalidades tienen la capacidad de responder con carteras cuando hay disposición de financiamiento por parte del central, así que quiero valorar y agradecer ese trabajo que nos ha permitido tener una cartera bastante gruesa de proyectos en ejecución y también en proceso de adjudicación.

### 3.6.- Costos de Operación y Mantenimiento de Iniciativas del Gobierno Regional

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para aprobar los costos de operación y mantenimiento de las siguientes iniciativas del Gobierno Regional, en primer lugar la adquisición de camiones aljibe para suministro de agua potable en la Región Metropolitana, la adquisición de clínicas veterinarias móviles para la región metropolitana y también la adquisición de clínicas ginecológicas móviles para la diversas comunas de la región metropolitana, nuevamente la exposición la hace nuestro director de la Secretaría de Planificación Comunal, Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Gracias señor presidente, tal como usted lo comentaba estos proyectos corresponden a iniciativas impulsadas por el gobierno regional que

beneficiarán a varias comunas de la Región Metropolitana entre ellas Maipú. El primer vehículo corresponde a la adquisición de camión aljibe para suministro y reparto de agua potable para consumo humano, los costos de operación y mantención de este vehículo es de \$24.500.000.-, el valor aproximado de este camión en el mercado según la información y las cotizaciones que tiene el Gobierno Regional es de \$234.000.000.-. El segundo vehículo corresponde a la adquisición de clínicas veterinarias móviles este vehículo tiene un costo de operación y mantención de \$31.620.000 y el costo aproximado en el mercado es de \$130.000.000.-. El tercero corresponde a la adquisición de clínicas ginecológicas para la comuna de Maipú, tiene un total comprometido en costo de operación y mantención de \$33.420.000.- este vehículo tiene un valor comercial cercano a los \$172.000.000.- es requisito contar con el acuerdo del honorable concejo municipal en la aprobación de los costos de operación y mantención de cada una de las iniciativas con los montos ya detallados, de estos tres proyectos que se encuentran en etapa de postulación hacia el Gobierno Regional con una compra y una licitación que realizará el mismo Gobierno Regional. Eso es presidente la presentación de este punto.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, director perdón, Secretario de Planificación Comunal. Vamos a tomar palabra secretario en caso contrario pasamos a la votación del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto, procedemos a la votación.

Sr. Presidente: Vamos no más.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos impulsados por el Gobierno Regional Metropolitano. 1.- Adquisición de camiones aljibes para el suministro de agua potable en la región metropolitana, cuyo costo total anual comprometido es de \$24.500.000 el cual comprende el costo de operación y costos de mantención. 2.- Adquisición de clínicas veterinarias móviles para la Región Metropolitana, con un costo total anual comprometido de \$31.620.000; 3.- Adquisición de clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas de la Región Metropolitana, con un costo total anual de \$33.420.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: entonces como resultado de la votación se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4819**

Aprobar, los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos impulsados por el Gobierno Regional Metropolitano.

| Nº | Nombre del Proyecto  | Código BIP | Costo Anual Comprometido |
|----|--|------------|--------------------------|
| 1  | Adquisición de camiones aljibes para el suministro de agua potable en la RM. | 40052435   | \$24.500.000             |
| 2  | Adquisición de clínicas veterinarias móviles                                 | 40052331   | \$31.620.000             |

para la RM.

3

Adquisición de clínicas ginecológicas móviles  
para diversas comunas de la RM.

40052438

\$33.420.000

| CONCEJAL                                | SI        | NO  | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |     |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |     |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |     |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X         |     |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |     |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |     |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |     |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |     |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |     |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ---       | --- | ---        |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |     |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |     |            |

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias por cierto a todo el concejo, director.

### 3.7.- Rectificación del Acuerdo de Concejo N°4.698

Sr. Presidente: Avanzamos al séptimo punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la rectificación del acuerdo N°4.698, la presentación la hacen desde la Dirección de Inspección, su director Martín Moraga, entiendo que también es de la dirección Jurídica, no sé si tenemos algún representante, nuestra directora subrogante de la dirección jurídica, así es que entre ambos presentan este séptimo punto de nuestra tabla ordinaria.

Sr. Director Inspección: Muy buenos días presidente, concejalas, concejales miembros en sala, bueno se somete para vuestra consideración en esta presente ocasión la solicitud rectificación del certificado N°337 de la sesión extraordinaria N°1.303 del honorable concejo municipal, celebrado el 28 Diciembre de 2022, mediante el acuerdo N°4698. El objetivo es efectuar la rectificación del certificado de aprobación del concejo municipal para adjudicación de la licitación denominada Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres, Persas y actividades a fines de la comuna de Maipú, al proponente Móviles de Chile S.A. Respecto de los antecedentes y causas es posible señalar lo siguiente. Con fecha dos de noviembre de 2022 se publicó la licitación pública, ID 2770-139-LR22 denominada Servicio Integral de Reinstalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres Persas y Actividades afines de Comuna de Maipú, cuyo objetivo era la contratación del Servicio de Arriendo de estos Servicios para las Ferias Libres que funcionan en la comuna. Que las bases

técnicas de licitación estipula la adjudicación operará sobre la base de los precios unitarios ofertados a través de los anexos económicos correspondientes, el que se ejecutará según el presupuesto de la municipalidad de Maipú disponga para el servicio, estos es \$501.570.000.- que al momento de presentar la propuesta de adjudicación al honorable Concejo municipal se incurrió en un error de transcripción señalando que se adjudicaba el total ofertado por los proponentes Móviles de Chile S.A. esto es \$592.355.440.- debiendo decir por el total referencial de \$501.570.000.- según los valores unitarios ofertados, en aquel sentido que dando cumplimiento al principio de la estricta sujeción de las bases de la licitación, se adjudicó mediante el decreto alcaldicio 103 de fecha 12 de enero de 2023, la licitación por el monto adecuado y correcto \$501.570.000 pero que es necesario rectificar en el certificado de aprobación del Concejo Municipal, conforme a ello y en artículo 65, letra J de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establecen los convenios o contratos que superen las 500 UTM requerirán el acuerdo del honorable concejo municipal, se solicita aprobar la rectificación del certificado N°337 del 2022, correspondiente al acuerdo 4698. Conforme a ello y respecto al monto total señalado en el certificado que aprueba la adjudicación de la licitación pública ID 2770-139-LR22 denominada Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades Afines a la Comuna de Maipú, debiendo decir el total referencial de \$501.570.000 y no el total ofertado de 592.355.440.-. Eso gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo de lo contrario Secretario, sometemos a consideración este séptimo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Al no haber palabras solicitadas presidente, sometemos a aprobación del séptimo punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar, la rectificación del acuerdo de concejo N°4.698 de fecha 28 de diciembre de 2022, mediante el cual se resolvió la adjudicación de la propuesta pública "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias libres persas y Actividades Afines de la Comuna de Maipú" al oferente Móviles de Chile SPA, por el monto total ofertado por el proponente de \$592.355.440.- debiendo adjudicarse por el total referencial de \$501.570.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por la totalidad entonces del honorable concejo presente, se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4820**

Aprobar, la rectificación del acuerdo de concejo N°4.698 de fecha 28 de diciembre de 2022, de sesión Extraordinaria de Concejo N°1.303, mediante el cual se resolvió la adjudicación de la propuesta pública "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias libres persas y Actividades Afines de la Comuna de Maipú" al oferente Móviles de Chile SPA, por el monto total ofertado por el proponente de \$592.355.440.- debiendo adjudicarse por el total referencial de \$501.570.000.-

| CONCEJAL                                | SI        | NO   | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |      |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |      |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |      |            |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ                     | X         |      |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |      |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |      |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |      |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |      |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |      |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ----      | ---- | ----       |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |      |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |      |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias al concejo, muchas gracias director también por la presentación.

### 3.8.- Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo y Plano de la Modificación N°4 del Plan Regulador Comunal de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al octavo y último punto de la tabla ordinaria, inmediatamente después de tabla ordinaria vamos a dar un tiempo de break antes de pasar al varios y tenemos una visita especial que todavía no me confirman, pero parece que también viene un kínder de un... entonces los vamos a hacer pasar, les parece que terminemos la tabla ordinaria, pasa el kínder, break se pueden sacar fotos y después volvemos a los puntos Varios, le parece, lo vamos a hacer así para organizar de mejor forma el concejo. Avanzamos entonces al octavo y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del resumen ejecutivo de la imagen objetivo y plano de la modificación N°4 del Plan Regulador Comunal de Maipú, en conformidad con lo dispuesto en el numeral N°2 del artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la presentación la hacen desde la Secretaria de Planificación Comunal su director Francisco Llanos y nuestra asesora urbana Fernanda, por favor, no sé quién de los dos parte con la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, tal cual usted lo menciona, esta es una de las etapas que les hemos estado mencionando y que le estuvimos contando en la reunión anterior donde les entregamos el pendrive con la información, me acompaña la presentación Fernanda Valenzuela que es nuestra asesora urbana.

Srta. María Fernanda Valenzuela (Asesora Urbana SECPLA): Gracia director, bueno siguiendo avanzando con el proceso que nos indica la 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción, les tenemos un cronograma con todas las etapas que viene a partir de este inicio del proceso, que particularmente se

divide en tres etapas de imagen – objetivo, en la que nos encontramos actualmente, en donde se les entregó un resumen ejecutivo y unos planos para que los pudieran revisar y que en esa instancia los puedan aprobar para que posteriormente ello ingrese a todo un proceso de participación ciudadana, en donde se va a recopilar la opinión de la gente, de las comunidades que está impactadas por esta modificación y posteriormente a ello, se define finalmente cuál es la propuesta tomando en cuenta la participación de la comunidad y en eso nos encontramos actualmente y posterior a ellos en la etapa N°2 que a partir de la primera etapa se genera una elaboración de anteproyecto, en donde también requerimos la aprobación del concejo municipal, hay que tener bien claro que el concejo municipal es clave en este proceso y es estructural y tenemos que ir trabajando de la mano en avanzar en este proceso, bueno y en esta aprobación del concejo municipal de la etapa dos; después viene nuevamente un proceso de participación ciudadana donde se va a validar la propuesta de este proyecto, para finalmente realizar nuevamente una aprobación del Concejo municipal que es la etapa N°3 en el proyecto en donde se culmina el proceso técnico y participativo para poder ingresarlo a la SEREMI, MINVU y posteriormente finalizarlo con el proceso de promulgación y publicación en el diario oficial, eso. ¿Qué es importante dentro de la etapa de participación? para nosotros es tremendamente importante puesto que según la ley nos piden dos actividades, nosotros vamos a hacer tres actividades. La diapositiva, pueden ver cuales son las actividades que son estructurante de esta publicación, primero está la publicación del resumen ejecutivo y planos en la web municipal que es posterior a esta aprobación de este Concejo; posteriormente lleva a una exposición física de los planos y resumen ejecutivo que está que va a estar expuesta en los espacios municipales para que la comunidad pueda ir a ver la propuesta, pueda hacer sus observaciones, posteriormente también en paralelo todo esto es muy en paralelo se hace un envío de carta certificada a todas las juntas de vecinos y organizaciones que están impactadas con esta modificación, se hace también una publicación en el diario de mayor circulación, todo esto dentro de los primeros 15 días de la aprobación del inicio del proceso, en ello también se incorpora una audiencia pública donde participa el COSOC, tres audiencias públicas que son los talleres de participación ciudadana, con los tres territorios intervenidos por nuestra modificación, finalmente llegamos a una recepción de observaciones que tiene que hacerla por escrito o por correo electrónico que se va a publicar en la página web y en los medios que tienen mayor circulación para finalmente hacer una recepción de observaciones y generar un informe de síntesis de observaciones realizadas para llegar a una aprobación en conjunto.

Sr. Director SECPLA: Sí solo complementar que nos parece muy importante recalcar que todos estos hitos que estamos viendo en la presentación en la lámina expuesta, son los hitos que comienzan ahora en el fondo para tranquilidad de toda la gente y de ustedes mismos, también no se está botando ninguna definición ahora de nada, porque todo ese proceso comienza ahora con la participación ciudadana, con la publicación, con las asambleas públicas, etc., bueno es por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28

octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones es que se solicita al concejo municipal, aprobar el resumen ejecutivo y los planos de la imagen objetivo de la propuesta de modificación N°4 del Plan Regulador Comunal dando inicio así al proceso de participación ciudadana, esa es presidente la información de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos, a todo el equipo de la SECPLA que ha trabajado en esta propuesta que hoy día se somete a consideración. Vamos a dar espacio para palabras por parte del Concejo de lo contrario pasamos a la votación este último punto de la tabla ordinaria secretaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, se somete consideración del concejo, aprobar en conformidad a lo establecido en el artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción el resumen ejecutivo y los planos de la imagen objetivo de la propuesta de modificación N°4 del Plan Regulador Comunal dando inicio así al proceso de participación ciudadana.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Todo el éxito al equipo para iniciar esta etapa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí yo antes de emitir el voto quisiera felicitar y agradecer al equipo de la Secretaría de Planificación Comunal, me parece que iniciamos un proceso que es sumamente importante para el futuro inmediato de nuestra comuna y allí solamente hacer el llamado porque será un año de mucha participación de mucha discusión por cierto, pero sobre todo resoluciones que son muy importantes por tanto el llamado no sólo al concejo por cierto de participar activamente este proceso, yo creo que es muy importante que todas las voces y todas las miradas estén representadas en un marco regulatorio que nos va a regir a todos como comuna nuestro desarrollo urbano, sino que también poder extender esta invitación al resto de la ciudadanía, por medio de los concejales que también trabajan directamente con muchas comunidades, de quienes nos están viendo, yo creo que es muy importante que tengamos un proceso que sea lo más legitimado posible en cuanto tenga una participación ciudadana activa y lo más masiva posible y nada la verdad que creo que por fin iniciamos un proceso que estábamos esperando hace mucho tiempo, que era uno de los compromisos de nuestra gestión también para que con un desarrollo de la comuna mucho más armónico, mucho más equilibrado realizado a escala humana y a dónde se defiendan los intereses de las comunidades y no de los entes privados, así que estamos muy contentos de iniciar este proceso y esperamos que sea fructífero y traiga buenos resultados a toda la comuna, por cierto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, entonces como resultado de la votación se aprueba el octavo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4821**

Aprobar, en conformidad a lo establecido en el artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), el resumen ejecutivo y los planos de la Imagen Objetivo de la propuesta de modificación N°4 del Plan Regulator Comunal, dando inicio así al proceso de participación ciudadana.

| CONCEJAL                    | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X  |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X  |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ      | X  |    |            |

|   |           |      |      |
|---|-----------|------|------|
| FELIPE FARIÁS LÓPEZ                     | X         |      |      |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |      |      |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |      |      |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |      |      |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |      |      |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |      |      |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ----      | ---- | ---- |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |      |      |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |      |      |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias a todo el concejo, por supuesto al equipo de la SECPLA, nuevamente reiterar mis agradecimientos como lo mencionamos anteriormente antes de interrumpir el concejo y pasar a los puntos varios le queremos dar la bienvenida al Kinder A del colegio León Humberto Valenzuela y a su profesora Rosa Mardones, entiendo que están afuerita, así que le vamos a dar la autorización para que ingresen al salón del concejo, muy buenos días profesora Rosa y todos los niños, pasen no más, adelante con toda confianza por favor. Pasen no más.

Todos saludan.

Sr. Presidente: Pasen no más, saluden a todos los tíos concejales. Dónde está la profesora Rosa, que pase acá la profesora Rosa, acá, acá acá. ¿Cómo están todos? ¿Qué curso es este?

Voces de los alumnos: Kinder A

Sr. Presidente: ¿y de qué colegio vienen? ¿de qué colegio son niños? ¿de qué colegio? ¿De qué colegio, de qué colegio?

Voces de los alumnos: Leon Humberto Valenzuela.

Sr. Presidente: ¿Y dónde están ahora?, ¿qué es esto? ¿dónde estamos? ¿Saben qué pasa?

Voz de alumno: En la biblioteca.

(Risas)

Sr. Presidente: No, esta no es la biblioteca, ¿Qué lugar es este? ¿Quién sabe? El que sabe que lugar es este va a poder tocar la campana.

Voz alumnos: En el concejo

Sr. Presidente: Niños este es el concejo municipal, aquí estoy yo que soy el alcalde y están todos los concejales, ellos representan a todos los barrios de la comuna y

aquí se toman las decisiones de lo que se hace y no se hace en la municipalidad y cuando nosotros iniciamos la sesión tocamos esta campanita y también cuando se termina la sesión se vuelve a tocar; cuando queremos decidir algo votamos y si hay mayoría se aprueba y si no se rechaza. Para que ustedes entraran tuvimos que votar y los concejales todos votaron a favor para que ustedes pudieran venir acá.

(Receso)

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Antes de continuar el concejo, antes de los puntos Varios, el secretario debe hacer lectura de un anuncio y yo posteriormente voy a someter a acuerdo del concejo lo que recién conversamos explicándolo en detalle. Secretario, usted primero.

Sr. Secretario Municipal: Se trata de una solicitud de la Fiscalía Regional Occidente, para realizar una presentación ante el concejo comunal, dice lo siguiente: Maipú, miércoles 26 de abril de 2023. Mediante el presente agradeceré a usted dar cuenta en el siguiente concejo municipal de la solicitud presentada por el fiscal Regional Metropolitano Occidente, quien desea asistir a un concejo para realizar una presentación de la situación actual relativa a la persecución penal en la comuna y de los programas y proyectos que se encuentran vigentes entre ambas instituciones. Esta presentación puede incluirse en puntos Varios en la fecha que los señores concejales estimen pertinentes a partir de la semana del 22 de mayo en adelante, esa es la instrucción que nos plantea nuestro director jurídico señor Fabián Farías, ya, así es que lo dejo para conocimiento del honorable concejo, se me ocurre una fecha tentativa, ustedes son quienes deben aprobarla que puede ser del 08 de junio en adelante, el 08 de junio nos correspondería un concejo ordinario.

Sr. Presidente: Nosotros podemos coordinar con el fiscal, para coordinar una fecha y someterla a consideración del Concejo, para que podamos estar todos. El concejal Muñoz y después el concejal Almendares, por orden....

Sr. Bladymir Muñoz: Sí presidente, yo creo que sería provechoso ahí ustedes podrían manejar la fecha y la presentan, yo sólo hacer hincapié de que quizás podríamos sumar además la solicitud que realicé por oficio a DIPRESEC para poder también exponer sobre el plan Calle Sin Violencia por parte de la delegación presidencial, lo mismo que se hizo en el Consejo Comunal de Seguridad, yo creo que podría ser una instancia provechosa para los dos temas, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Si presidente entendiendo que usted pone los puntos de tabla yo creo que estamos todos adoc a escuchar acá al fiscal, ahora entendiendo que el fiscal igual no esté presionado de tiempo, probablemente sea mejor llamar a un extraordinario y se ven ambos puntos, tanto el Plan de Calles Sin Violencia, como la presentación del fiscal y que sea presencial por un tema de cortesía.

Sr. Presidente: Sí nosotros, le parece que lo coordinamos, establezcamos una fecha con aquellas condiciones donde podamos tener tiempo, donde pueda ser presencial y donde podamos estar presentes todos y lo acordamos, ahí yo creo sería quizás la próxima sesión ya llegar con una propuesta de fecha para someterla a acuerdo y ejecutar.

Sr. Secretario Municipal: Y así claro proponérsela, porque tenemos que informar la fiscal que es don José Luis Pérez Calaf.

Sr. Presidente: Lo conocemos, lo conocemos, ahí nosotros nos ponemos en contacto con el fiscal por ende. Vamos a hacer una solicitud de acuerdo del concejo, dada bueno, lo estábamos hablando pero para que todos sepan, dada la ausencia que tendrá el concejal Saavedra producto de un viaje al extranjero, además de una ausencia que tendré yo, que la voy a exponer con más detalle durante el próximo Concejo, pero tengo que viajar a Estados Unidos entre el lunes 15 y el jueves 18 de este mes a propósito de una selección que tuvo nuestro municipio por la Red de Municipalidades de Bloomberg que vamos a recibir capacitación en gestión pública basada en datos, que después les vamos a explicar en detalle, pero voy a tener que ausentarme esos tres días, voy y vuelvo, pero a propósito de esa situación, el acuerdo que se propone al Concejo es la realización con normalidad de la sesión de Concejo del jueves 11, pero la postergación de la sesión ordinaria del jueves 18 para el jueves 25 en modalidad telemática para que así pueda asistir el concejal. Entonces lo que se somete a consideración del Concejo es postergar la sesión ordinaria del jueves 18 para el jueves 25 de mayo en modalidad telemática, les pido por favor si no hay ninguna objeción podamos dar tomado el acuerdo de forma unánime, no sé si algún concejal tiene algún reparo, entonces secretario por acuerdo unánime la sesión queda postergada para el jueves 25 de forma telemática a las 9:30 de la mañana que es el horario, no sé cómo va a andar con el cambio de hora, ¿Estamos bien? ¿misma hora en Orlando? ¿No lo vamos a hacer madrugar mucho? Pero ya, 09:30 de la mañana, telemático, jueves 25 queda postergado, es sesión ordinaria. Perfecto ya, habiendo tomado entonces el acuerdo vamos a dar paso a los puntos varios, así es que les pido por favor a todos los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra poder levantar su mano, así nuestro secretario los anota y en orden de prelación vamos escuchándolos uno a uno.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4822**

Aprobar la postergación de la sesión ordinaria de concejo correspondiente al día 18 de mayo del presente, quedando establecido que se realizará el día jueves 25 de mayo a las 09:30 horas, de forma telemática.

| CONCEJAL                                | SI        | NO   | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |      |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |      |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |      |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X         |      |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |      |            |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO                   | X         |      |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |      |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |      |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |      |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | ----      | ---- | ----       |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |      |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |      |            |

Sr. Secretario Municipal: A solicitado la palabra señor presidente la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, gracias Presidente bueno el punto de hoy y es de bastante importancia, quisiera pedir que pronto se abran los albergues municipales, nuestro albergue lamentablemente tenemos situaciones de persona que están en la calle, viviendo lo digo especialmente por un punto que nos tocó ahora, un chico de 14 años que está en situación calle y lamentablemente por su edad es muy complicado el tema y buscando y golpeando las puertas que corresponden tenemos un albergue municipal que de alguna forma podría dar ayuda directamente a este caso y muchos otros que vemos lamentablemente en nuestra comuna en nuestra gran comuna que prácticamente es una ciudad donde los problemas son grandes, como ciudades y esto toca muy fuerte saber de esta situación de no conocer redes de apoyo para en especial este chico que estoy mencionando, tener el albergue habilitado nos daría tiempo para buscar la mejor solución, porque efectivamente si aquellas entidades bueno ahora Mejor Niñez, ante SENAME son lugares de los cuales los niños escapan, esa es la verdad y quisiéramos de alguna forma ser también ahí, poder prestar ayuda necesaria se nos hace chico todas las instancias gubernamentales, pero bueno sabemos que tenemos esa opción, así que por eso que yo solicito no solamente para este caso, sino que la situación calle que es muy preocupante, ojalá poder habilitar muy prontamente los el albergue eso presidente y por otro lado, bueno felicitar a los nuevos directores CESFAM sabemos que es muy importante la labor que ellos cumplen y también

hacer mención a ello que como vamos viendo que hay más paridad en estos cargos que están representados por mujeres y eso también es importante y tener tiempo esa claridad en todo, nuestra municipalidad creemos que es importante estar con esa mirada de paridad en todo aquello que podamos y que tiene que ser así, debemos llegar a eso, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, avanzamos con la siguiente palabra.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almeyda.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almeyda: Presidente muchas gracias, la verdad es que también iba a tocar el mismo tema, en efecto estuve revisando algunas proyecciones que se nos ha entregado de clima por este invierno y tengo una realidad de dos grandes preocupaciones, la primera y la verdad es que entiendo de que no hubo ese gran diluvio que iba a ver el fin de semana largo que se había proyectado por suerte, en efecto hay una gran preocupación que tengo con los canales de la comuna que es a nivel regional, revisado el portal de Mercado Público pude ver que la dirección de obra hidráulica del MOP este año no licitó la limpieza de canales de la región, por tanto, esto es gravísimo presidente, yo creo que en sus facultades de alcalde ojalá oficiar a la dirección implicada y pedirle explicaciones de por qué este año en la región metropolitana no se efectuaron la limpieza de canales que, alcalde y como puede constar en acta en el portal del Mercado Público, es algo usual y habitual en la región para evitar que los canales se desborden, porque efectivamente por mal uso siempre se llenan de basura, entonces a mí me preocupa porque yo sé que hay limpieza que nosotros hacemos como municipio sobre todo en el canal Santa Marta, pero que a vamos a hacer nosotros cuando llegue la basura acumulada en otras comunas y o por efecto de las aguas lluvias, entonces yo creo eso presidente dejar en alertar al Concejo Municipal de que efectivamente el MOP este año no limpio canales en la región y que ojalá no ocurra nada. Lo siguiente en efecto, también por el tema del clima me preocupa bastante la situación que se nos va a generar con las personas en situación de calle, en particular el albergue municipal siempre ha estado en coordinación con la SEREMI y MIDESO, pero en efecto este año creo que vamos a necesitar un esfuerzo un más grande, en algún momento presidente, a mí me tocó ser concejal cuando este municipio tomó la decisión de no acatar el programa de gobierno, porque el programa de gobierno ponía algunas reglas que nosotros entendíamos que eran discriminatorias con algunos vecinos en situación calle y lo hicimos con fondos municipales, yo creo que este año habría que evaluar y ojalá se pueda hacer ambos albergues, uno el que efectivamente del programa de gobierno y otro con fondos municipales, porque lo que vamos a tener, lo que están diciendo los expertos en clima es un invierno muy lluvioso, seguido de bajas temperaturas, entonces entiendo que ahora tenemos más personas en situación calle, es peligroso porque tenemos que darle

alguna alternativa, recordemos que el año pasado el albergue tuvo que cerrar puertas con personas afuera porque no daba abasto, o sea eso ocurrió, hubieron personas que no pudieron entrar al albergue municipal, porque el albergue municipal estaba lleno, este año que va a ser más lluvioso y más frío yo creo que hay que redoblar esfuerzos y también me gustaría saber presidente, ojalá que el director de DIDECO nos pueda enviar si va haber un programa de emergencia que generalmente se coordinaba con la DIDECO y la DIPRESEC para las personas que estén en situación calle a veces con problemas de narcótico o alcohol, que a veces los mismos dirigentes nos han alertado que hay personas que están tiradas en el parque y que si están proyectado que va a bajar las temperaturas a 0° esas personas van a morir de hipotermia y eso ocurre lamentablemente, entonces generalmente había un plan de emergencia para ir a buscar a estas personas, para evitar un mal mayor, eso Presidente y con respecto a las elecciones que tenemos este domingo presidente, yo he visto las últimas dos elecciones que a usted le ha tocado presidir el municipio, usted a informado a través de las redes sociales del municipio sobre buses de acercamiento presidente, esperemos que el Twitter este año se le haya quedado ahí todavía pendiente, porque de verdad yo creo que es muy importante de que en esta elección también de municipio conste con buses de acercamiento municipal, la verdad es que falta ánimo para ir a votar, pero también tenemos el tema del voto obligatorio y yo creo que hay mucho adulto mayor sobre todo, personas que les van a necesitar apoyo para llegar a sus lugares de votación, eso presidente, ojalá que tengamos apoyo municipal para las elecciones.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario municipal: corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias, muchas gracias, presidente si son dos puntos, uno hace referencia... antes de ese punto, me sumo a las felicitaciones y bienvenida a las directoras y directores de nuestros CESFAM fue un proceso bien extenso o en los días que designamos, un proceso limpio, transparente, donde se presentaron toda la documentación, donde se hizo una revisión exhausta de todos los antecedentes y por fin, creo que las ternas que quedaron eran que cumplían todo todos los requerimientos y e incluso sobrepasaban las expectativas que teníamos de directores, así que súper contenta con la designación de los directores y de directoras porque creo que van a aportar muchísimo a nuestra comuna en salud. Respecto a salud, alcalde si bien si bien el CESFAM Pajaritos el consultorio Pajaritos es dependiente del Servicio Metropolitana Central, es el CESFAM o consultorio más antiguo de la comuna y es donde están la mayor cantidad de inscritos de nuestra comuna y hoy tenemos una problemática bien grande, que tiene referencia a lo peligroso que es los árboles que tienen muchos, muchos años que son muy grandes y es necesario poder realizar una limpieza y una poda como le mencioné si bien no son parte de

la red de atención primaria, si están dentro de nuestra comuna y atienden a la mayor cantidad de nuestros vecinos, entonces aquí me mandaron una foto de la misma de la misma y son árboles súper grandes y que en realidad están poniendo en peligro el paso de los transeúntes por el centro de salud, así es que si es posible alcalde yo le voy a mandar esta misma esta misma fotito que me enviaron y la misma cartita para que... a ver si se puede hacer algo y por otra parte, yo consulté cuando le consulte el director sobre los fondos porque el año 2021 en uno de los primeros Concejos, yo le mencioné alcalde en uno de los concejos y oficié sobre el apoyo a un equipo de basquetbol que muchas lo han apoyado y de hecho hoy ellos practican en el Fernando González como en el Martín Vargas y en ese sentido han tenido harto apoyo, sin embargo ellos buscaban en un espacio donde poder tener su cancha y poder hacer los campeonatos y lo encontramos y había posibilidad y había de una de las canchas que estaban abandonadas por mucho tiempo en Ferrocarril, yo hice mención, oficié en uno de los primeros concejos para ver la posibilidad de que esas canchas entraran en algún proyecto, me señalaron que el 2022 en el primer semestre podría ingresar pero hasta la fecha no ha sido así y hoy perdieron la posibilidad en esa... incluso coordinamos para desalojar unos rucos que habían ahí, perdieron esa posibilidad porque se reactivó una junta de vecinos y tomó esta cancha, pero sí tenemos buenas noticias para los chiquillos, porque se les está generando la posibilidad de un espacio un poco más acá de las canchas, por tanto quisiera y voy a oficiar nuevamente que ojalá puedan ingresar en algún momento a fondos para poder concursar ese proyecto, eso alcalde gracias.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, voy a ir respondiendo entonces una a una, lo primero con respecto a la intervención de la concejala Alejandra Salinas sobre el caso del menor de 14 años y también estuvimos al tanto de hecho ha estado la DIDECO bien encima de ese caso en los últimos, en los últimos dos días, lamentablemente para las características del caso no aplica la derivación a un albergue municipal, ahí la oferta de Mejor Niñez y Carabineros son las que tienen que ir tomando, de hecho entiendo que estamos aún en proceso de búsqueda del menor que no hemos podido encontrarlo en un caso muy crítico, donde habían varios vulneraciones de derecho más allá del sencillo hecho de tener un lugar del cual cobijarse de la lluvia, ya es un caso más profundo que requiere una intervención más integral y ahí la dirección de Desarrollo Comunitario tomó el caso y me consta porque hemos estado bien encima a propósito bueno de las dirigentas que nos lo hicieron llegar las dirigentas del operativo médico que fueron las que a mí me pusieron en alerta del caso como primera instancia, así que estamos viendo. Con respecto claro a las aperturas del albergue municipal, como bien dice usted hay dos vías de poder generar un albergue, el albergue financiado con recursos municipales que es el que funcionó por ejemplo el año pasado y que ha funcionado durante mucho tiempo y también los albergues de MIDESO,

estamos no sólo en conversación con el Ministerio, particularmente por la SEREMI, con Lorena Estivales para poder ver la ejecución en la comuna, no es tan sencillo, estamos tratando de poder ejecutar, pero hay una serie de condiciones que no es tan fácil de reunir, lo que si va por cuenta segura es la apertura del albergue municipal a contar del 1° de junio, y ahí es bien importante que uno tendería a pensar o yo al menos tendería a pensar al ser alcalde que los cups del albergue se iban a llenar de inmediato porque iba a existir una alta demanda y lamentablemente muchas veces no es así, porque hay muchas personas en situación calle que no están dispuesta a irse al albergue por una serie de condiciones de horario de entrada reglas, consumo de alcohol, lógicas que ellos prefieren resguardar su espacio en la calle, entonces ahí evidentemente la situación de este invierno que va a ser más frío y más lluvioso según está anticipado, estamos tratando de generar políticas activas de convocatoria para poder resguardar la salud de dichas personas, pero no siempre es tan sencillo, de hecho me acuerdo el año pasado también en medio de la lluvia donde teníamos un campamento con riesgo de inundación y que se llevara las cosas, teníamos que hacer un ejercicio de persuadir o convencer a las personas para que fueran al albergue habiendo camas disponible y no querían porque tenían riesgo de que les robaran las cosas, les quitará su terreno entonces es una problemática bastante compleja, pero el albergue municipal se va a habilitar si o si, estamos tratando de acelerar los tiempos, porque sabemos que puede haber una lluvia fuerte a fines de mayo, de hecho está pronosticada para el 20 mayo la caída de cerca de 20 mm, entonces estamos preparando con eso y también en coordinación con MIDESO de todas formas frente a emergencias tenemos la posibilidad de derivación, de hecho para las lluvias del fin de semana pasado ya nos habíamos preparado que si bien el albergue municipal no está habilitado, ante casos críticos producto de la lluvia tenemos posibilidad de derivar a albergue de otras comuna en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y algo que hoy estamos abordando y en permanente coordinación con la SEREMI de hecho estuvimos reunión hace dos semanas para ver este tema en particular. La concejala Salinas, respecto a los directores de CESFAM, quienes más concejales se refirieron, yo creo que es bien importante poder completar estos procesos que mediante concursos de alta dirección pública podamos seleccionar a nuestros director tanto de CESFAM como de escuelas nos parece que parte importante del éxito tanto una escuela como de un centro de salud, depende muchas veces de su liderazgo de su equipo directivo y es importante que al menos logremos propiciar procesos que garanticen en la mayor medida posible que quienes lideren dichos centro, cuenten con las competencias, con la trayectoria y estamos muy convencidos de que este nuevo impulsó que le darán los dos nuevos directores, porque hay tres que se ratifican en sus cargos, nos va a permitir una mejor gestión de la atención de salud primaria en conjunto a la serie de reformas que estamos ejecutando de la extensión horaria, de la habitación de nuevos centros de nuestra campaña de inscritos que nos permita tener más recursos para el próximo año, así que ahí tenemos varios proyectos ambiciosos en salud y agradecer también el apoyo permanente de todo el concejo y también de ambas concejalías en las materias propias de la dirección de salud. Con respecto a la limpieza de canales en la comuna, déjeme revisar bien concejal,

porque la limpieza que hicimos el fin de semana pasado, fue realizado el contrato de la DOH, la DOH al menos en el canal Santa Marta está con contrato vigente de limpieza, desconozco la limpieza como va a nivel Metropolitano, le vamos poner ojo, hay que revisar el portal o quizá un contrato que viene del año pasado, pero es otra empresa que la del año pasado, yo entiendo que es un contrato nuevo, porque el año pasado estábamos con Tecnoterra y este año era otra empresa porque tuvimos que cambiar los teléfonos de contacto, pero para que usted sepa la limpieza que se hizo el fin de semana pasado, previa fue con maquinaria de la DOH producto de ese contrato, es decir del MOP no nuestra municipal, entonces vamos a revisar en detalle y al menos en la comuna no hemos presentado inconveniente porque no estaba en conocimiento y siempre es bueno poner la alerta para evitar cualquier problema. Lo de las elecciones, la logística de buses si, yo creo que ahí es bien importante, nosotros hace poco sacamos de todas formas una gráfica informativa sobre el proceso electoral, yo estoy de acuerdo con usted, falta un montón de información y llamado a la ciudadanía a participar, usted sabe que los municipios estamos medios atados de mano nosotros la última vez que jugamos un rol activo más allá de las preferencias políticas de cada uno de llamar a la ciudadanía a votar, tuvimos ahí un tirón de oreja de la Contraloría que nos decía que los municipios no podíamos prestar ni siquiera información neutral sobre el proceso, a mi juicio ese es un error, pero las reglas a veces uno tiene que cumplirlas más que cuestionarlas sobre todo en estos cargos, yo creo que sí que ha faltado una campaña informativa donde los municipios podríamos jugar un rol muy distinto a lo que estamos jugando, pero es el que la Contraloría nos señala, de todas formas sacamos una gráfica mínima, porque creo que también es un deber que sepa que hay elecciones el domingo, porque yo creo que a ese nivel estamos; con respecto a la logística de los buses, yo creo que hay dos elementos importantes: lo primero es que la nueva georreferenciación de SERVEL permite que todos los locales estén mucho más cerca de los hogares, de hecho a mí por ejemplo me cambiaron de local de votación, yo no sé si alguno más de acá también, pero hoy día por georreferenciación las personas están mucho más cerca de sus locales, por tanto no debieran necesitar ese traslado, de todas formas en caso de que se presente alguna situación de emergencia nosotros lo que hemos hecho en las dos últimas elecciones, de hecho creo que en la última no sino que fue en la antepenúltima, que ante la evidencia de un problema grave de transporte público decidimos en el acto algo que tampoco debíamos, pero se decidió poder prestar soporte logístico de traslado a los vecinos y las vecinas y esas son situaciones que igual vamos a estar monitoreando, o sea en la medida que nosotros veamos que hay algún paradero con exceso de personas o algunos barrios que estén con acceso de movilización, vamos a disponer obviamente de lo buses municipales para que las personas puedan ejercer su derecho a voto, pero es una situación que se está monitoreando, de hecho nosotros mañana tenemos la clásica reunión de coordinación previa a procesos electorales, bueno hemos tenido muchas como municipio pero mañana es con el ejército, es con carabineros, con SERVEL, con todos los actores para por tener esa coordinación ante cualquier eventualidad: de fila, de sol, de hidratación, de transporte, recuerden que aquí lo tenemos claro, a veces la ciudadanía no tanto, pero toda la organización logística del

proceso electoral recae en los municipios, con los recursos municipales y con funcionarios municipales, por lo tanto estamos muy atentos a una elección que si bien yo creo que hay poco ambiente recordemos que tiene voto obligatorio y puede que mucha gente quizá no con tanto ánimo pero concorra a votar y eso es un desafío logístico importante para la comuna, lo venimos trabajando hace mucho tiempo, mañana tenemos la última reunión y vamos a estar por cierto muy pendiente, pero en caso de que haya problemas de traslado de vecinos vamos a poner obviamente los buses municipales a disposición independiente que creamos que el resultado puede no ser favorable concejal, vi en su rostro algún dejo de confianza está bien. Con respecto a la concejala Silva, bueno los directores de los CESFAM ya lo abordamos, con respecto al consultorio Maipú, por cierto, Felipe que me pueda mandar la información más allá que la administración del centro no sea municipal evidentemente es una institución que está dentro de la comuna y hay que ver bien si administrativamente podemos podar los árboles que están dentro, me imagino que sí, pero obviamente voluntad de prestar apoyo hay, yo ayer estuve con la directora del centro, como usted bien dijo el más antiguo de la comuna, muchos vecinos se atienden en él, el CESFAM con más inscritos, así que por ciertos si podemos apoyar en ello, no duden en aquello así que feliz que me haga llegar la información, obviamente con copia a la DAOGA para que puedan procesar dicha solicitud y con respecto a la cancha, tendrá que ver el caso particular de los proyectos, pero en general para que usted esté en conocimiento, nosotros recibimos en general como municipio muchas solicitudes de proyectos de infraestructura, desde remodelaciones de plaza, canchas, etc. y todo eso está siendo incorporado por la SECPLA y desarrollado en una cartera de proyectos que evidentemente va teniendo un tiraje que no es tan inmediato como nos gustaría, pero seguramente la solicitud debe estar como en una fase de diseño o en algún proceso de elaboración, porque lo que más buscamos es que precisamente que la cartera de proyectos vaya respondiendo a aquellas demandas territoriales, más que sean como generación espontánea de la SECPLA, de que se les ocurra a los propios equipos, entonces claro, hay carteras que vienen con más anticipación otras que responden por ejemplo a objetivos de la gestión, como los proyectos de cambios lumínicos, etc. y otros que se van recogiendo de la demanda de las demandas de la ciudadanía, pero claro en esta oportunidad pasamos solamente 10 proyectos FRIL que era la cuota que nos dio el Gore para este proceso de financiamiento, no quiere decir que esos sean los únicos proyectos que están en cartera, son muchísimos más ustedes ya saben, este año tenemos más de 106 que vamos a ejecutar, hay otros que están dando tiraje permanentemente, hay siempre una conversación con SUBDERE, con Gore para que nos permita pasar los proyectos que ya están elegibles o que tienen admisibilidad y esa es una atención permanente que estamos teniendo para poder financiar la mayor cantidad de proyectos posibles. Aprovechando que estamos hablando de proyectos les voy a dar una buena noticia para todos y todas, que es que el día de anteayer sino me equivoco, nos llegó la RS la resolución satisfactoria de la piscina municipal, que es muy importante, porque la estábamos esperando hace mucho tiempo ya con RS podemos ir a licitación y créanme créanme créanme que estamos corriendo a toda máquina para que en

lo posible para el verano tengamos las dos piscinas habilitadas, la del parque municipal El Conquistador, pero también la de la manzana municipal que yo la llamo así para distinguirla de la otra, pero ambas son piscinas municipales, así es que sí estábamos a la espera de ese RS que nos tenía medio a contrat tiempo, pero ya tenemos el financiamiento, así que ya con RS vamos a licitar y esperamos poder ejecutar obras para que esté disponible antes del verano, todavía nos queda otras RS importantes que obtener, entubamiento canal Santa Marta, el Pajonal, el colector Hugo Bravo, y bueno ahí estamos en permanentes conversas con MIDESO, (se escucha voz de fondo ininteligible) si pero eso es MOP, está un poquito más lento, pero la RS que tenemos que sacar rápido son esas tres que las tenemos ahí ya están en MIDESO, así que estamos apurándola, como ustedes saben necesitamos tener la RS para poder adjudicar financiamiento y en caso de que ya tenga que ir a licitar, así que estamos apurando siempre todos esos procesos, pero evaluemos después bien lo de la cancha concejal, si usted puede contactar directamente con la SECPLA para ver bien las características, para ver si tiene algún grado de avance quizá esté en la cartera, quizá no y si no está, bueno incorporarla para que podamos avanzar lo antes posible en aquello. Esas eran todas las interrogantes, así que nada más que agradecer la presencia y participación de todo el concejo. Otra palabra, sí concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muy breve disculpe, la verdad es que no acostumbro a hacer esto, pero creo que es bueno ya que nos está viendo la comunidad, creo que llegaron las multas de SERVEL por no haber votado en la última elección, yo creo que igual es razonable que entendiendo y comprendiendo muy bien lo que esté señala de que no podemos dar mayor explicación, pero igual sería bueno informar a la comunidad de que efectivamente ya se cursó la multa por lo menos en la comuna de Maipú por no votar, porque es una multa que es bastante onerosa uno y dos la verdad es que ahí hay un problema de financiamiento con el municipio llegaron como 30.000 multas al primer juzgado de Policía Local, entonces tramitarla es...

Sr. Presidente: Está pasando en todas las comunas.

Sr. Alejandro Almendares: Pero más allá de eso, hay 30.000 personas en la comuna que van a tener que pagar una multa, también no deja de ser para la comunidad, si ojalá sí pudiésemos informarlo como de esa manera, yo creo que habría problema con el SERVEL.

Sr. Presidente: Sí, igual ha sido noticia a nivel nacional porque es un problema para todos los Juzgados de Policía Local de todos los municipios de la cantidad de notificaciones que hay que ejercer, como que sobrepasa la capacidad física de los juzgados de policía local, porque claro que de un día para otro te digan, notifica a 20.000.-, 30.000.- o 15.000.- personas bueno siempre en proporción al tamaño de la comuna, es un número muy considerable, ahí estamos viendo como abordarlo, pero sí podemos obviamente también comunicarlo, ahí después no sé no van a estar muy contentos con la muni, porque van a creer que es una multa que ejerce el municipio y es una multa del SERVEL, pero sí tenemos yo creo

que bueno, son procesos informativos que vienen también desde el propio SERVEL que es la institución que está multando a propósito del no voto, igual yo creo que la comunidad más o menos está informada, o sea y he visto al menos como en los medios de difusión nacional que se ha dado la noticia, sobre todo yo creo que va a ser tema ahora, a nosotros ya nos están pidiendo móviles de prensa para explicar el proceso logístico de las elecciones, yo no veo mucha televisión, pero espero que en estos momentos también se esté dando información a la ciudadanía, porque me parece importante que estemos informados no sólo del proceso, sino que también dentro de otras cosas de las consecuencias de no votar, así que obviamente desde esta humilde tribuna, no sé cuanta gente nos estará viendo, no sé si mucha pero el llamado por cierto a votar a ejercer el derecho a voto y a respetar los resultados democráticos que se den este domingo, que como siempre hemos dado lecciones como país de poder enfrentar de buena forma todo procedimiento democrático. Pero eso, habiéndose cumplido el objetivo esta sesión damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.319 de este honorable concejo municipal, que tengan todos un muy buen día.

Hora término: 11:35 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.319, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.326, de fecha 06 de julio de 2023.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**